Fitch confirmó en Categoría 1 las acciones de Central Puerto

14 de diciembre de 2011

Fitch confirmó en Categoría 1 la calificación de las acciones de Central Puerto S.A. (CEPU). La calificación contempla una buena generación de fondos y una liquidez alta de las acciones en el mercado. La calificación de CEPU refleja la conservadora estructura de capital frente al riesgo de negocio que enfrenta al operar en un débil y cambiante marco regulatorio. La compañía mantiene líneas de financiamiento de corto plazo, que varían en función de las necesidades estacionales de capital de trabajo. El aumento en su generación de fondos le permite registrar coberturas de intereses superiores a 10x. La relación deuda/EBITA se estima se sostenga por debajo de 2x, aún cuando la deuda alcance su nivel máximo (en general, durante el invierno). CEPU está expuesta a bajos precios de la energía, a restricciones de gas natural, y a las cobranzas por parte de CAMMESA. Su generación de fondos está sujeta a la renovación del acuerdo alcanzado por un año hasta dic'11 que contempló un aumento en la remuneración de la potencia. El EBITDA aumentó a $ 367 MM para el año móvil a sep'11. Un cambio normativo en el margen que otorga la generación con combustibles líquidos propios sumado al aumento de tasas de interés, afectó negativamente la rentabilidad de este negocio. Se espera una menor generación de fondos para el próximo año. Las ventas de energía térmica dependen de la demanda, la oferta hidráulica y la disponibilidad de las plantas. En el corriente año, la compañía aumentó su generación con combustibles líquidos aún en los meses de verano por la baja hidraulicidad y un sostenido nivel de demanda. La generación de energía para el año móvil a sep'11 aumentó a 8.647 GWh, que compara con 6.702 GWh del ejercicio 2010. En dicho año, la generación de energía se había visto afectada por una menor disponibilidad de sus unidades de generación. Debido a los bajos precios de la electricidad, existe un mecanismo a través del cual las obras relevantes para el mantenimiento se están financiando a través de acuerdos con CAMMESA. Esto mitiga en parte el riesgo de indisponibilidad de las plantas, el cual puede afectar la generación de fondos de la compañía. La compañía mantiene una adecuada posición de liquidez. La deuda de corto plazo financia sus necesidades de capital de trabajo. A sep'11 la deuda aumentó a un máximo de $ 421 MM para financiar las ventas del período invernal. Considerando el año móvil a sep'11 el flujo de fondos libre fue positivo en $ 20 MM luego del pago de dividendos por $ 51 MM. Los indicadores crediticios se mantienen fuertes (deuda neta/EBITDA 0.8x y EBITDA/intereses de 19x), con lo cual CEPU cuenta con flexibilidad para afrontar el actual contexto de aumento en las tasas de interés. Central Puerto S.A. es uno de los dos mayores generadores térmicos del país. Cuenta con una capacidad de 1.747 Mw -6.8% de la potencia instalada en el mercado argentino- localizadas en Buenos Aires. CEPU es controlada en forma directa por SADESA quien posee el 59.09% del capital accionario. La porción restante se reparte entre La Plata Cogeneración S.A (100% de SADESA) con un 13.97%, mientras que el 27.4% del capital cotiza en la BCBA. Contactos: Analista Principal Fernando Torres Associate Director +54 11 5235 8124 Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 7º piso – Buenos Aires - Argentina Analista Secundario Federico Sandler Associate Director +54 11 5235 8122 Relación con los medios: Laura Villegas – Buenos Aires – +5411 5235 8139 – laura.villegas@fithcratings.com El informe correspondiente se encuentra disponible en el website de Fitch Argentina www.fitchratings.com.ar. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Fitch utilizó el criterio master 'Corporate Rating Methodology', del 12 de agosto de 2011, disponibles en www.fitchratings.com, así como el Manual de Calificación presentado ante la Comisión Nacional de Valores.